

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXIII - Número 11.795

Fundado por Don José Estraña

Sábado, 19 de febrero de 1927

## LA AGRUPACION FORESTAL

### PUEDA FAVORECER A LA MONTAÑA

En la provincia de Santander, aunque sea con una lentitud poco menos que desesperante, se va comprendiendo que hay que plantar muchos árboles, muchísimos árboles... Se comprende también que de este modo los Ayuntamientos actuales enriquecerán a los Ayuntamientos futuros. Y ya las gentes aldeanas se van dando cuenta de que una plantación forestal será para sus hijos, para sus nietos, una libreta de caja de ahorro, que les facilitará, cuando hayan transcurrido algunos años, el mejor medio de salir de cualquier apuro motivado por la falta de dinero... Algunos montes de la propiedad de los Municipios han sido recientemente divididos en parcelas. A cada vecino se le ha entregado una, y si en ellas los labradores plantan árboles, algo harán en beneficio de la reconstrucción de una riqueza que fué espléndida, en otro tiempo, en la Montaña.

Quien puede dar, y dará seguramente, en esta provincia como en toda España, un gran impulso a la repoblación forestal, es una Sociedad que se ha creado con este fin. Se titula "Agrupación forestal y de la industria maderera de España" y su plan de campaña repobladora nos parece admirable. Lo sensible es que entre los Ayuntamientos propietarios de bosques y entre los industriales y negociantes madereros, son muchos los que ignoran que esa Asociación existe. Y se les dice a unos y a otros que el día en que sea esta Agrupación bien conocida de todos, en el momento en que se enteren de su excelente funcionamiento, la labor que ella viene realizando atraerá las voluntades de esas corporaciones y de esos negociantes y de esos industriales.

Don Enrique de Nardiz, el presidente de dicha Agrupación, es uno de nuestros más activos defensores de la riqueza forestal. Dotado de una superior clarividencia para las cuestiones económico-nacionales, defiende constantemente a la industria maderera, favoreciendo de este modo a nuestra riqueza forestal. Los "madereros", los señores que compran los árboles, para venderlos, con más ó menos ganancia, bien podrían activar la campaña repobladora aconsejando a los Ayuntamientos que plantan mucho, y diciéndoles que no tardará en convertirse en miles de pesetas el arbolado que planten. Algunos madereros ya darán estos buenos consejos; pero sin duda creen algunos Ayuntamientos que tras los árboles que ahora venden, vendrán

otros, espontáneamente nacidos "al calor" de la pereza sonolienta de estas Corporaciones municipales.

También nosotros, sin ser "madereros", nos permitimos recomendar a los Ayuntamientos de la provincia que se pongan en comunicación directa con la Agrupación Forestal y que ingresen en esa Asociación, para contribuir a la total realización de sus patrióticos fines. No se podrá pensar en la reconquista de nuestro imperio colonial; pero en la reconstrucción de nuestra riqueza forestal debemos ocuparnos con un tesón constante, con una tenacidad ilimitada. Y puestos de acuerdo las corporaciones municipales, las juntas administrativas, los campesinos que creen firmemente que un bosque es un buen negocio; puestos de acuerdo, repetimos, con la citada Agrupación, es muy posible que viniese para las plantaciones un largo período de actividad, y es muy probable que hasta en el tráfico de maderas, en los aprovechamientos forestales, obtuviesen quienes venden sus árboles, sean de propiedad municipal ó sean de propiedad particular, algunas importantes ventajas.

La Agrupación Forestal y de la Industria maderera de España puede, si cuenta con sólidos elementos cooperadores, dar un gran avance en el camino por donde la política forestal va paso a paso. En provincias como la de Santander, sería un lamentable desacierto el hecho de responder a los llamamientos de esa Asociación con una fría indiferencia...

## COMENTARIOS

Estos días se ha sostenido entre dos periódicos un rápida polémica que no deja de tener interés, ya que el objeto de la discusión es un viejo tema que, a fuerza de estar debatido, resulta un poco ridículo. Ha sido como la resurrección de aquel recurso tan explotado de que el liberalismo es pecado, que tan hábilmente se supo manejar por algunos con la admiración de las estantiguas, de los espíritus simples y de no pocos fariseos modernos. Comp el truco ya no daba resultado, porque se había abusado mucho de él y se involucran conceptos religiosos con acciones y procedimientos políticos—cosa que ha culminado en Francia con lo sucedido con la "Acción Francesa", que tantas veces se nos ha puesto como ejemplo por acá—se suspendió la campaña emprendida con tal orientación, y ya nadie, en estos tiempos, pensaba que pudiera resucitarse. Y, sin embargo, no ha sido así. "El Siglo Futuro" ha arrebatado contra un periódico español, perfectamente conservador, de orden, defensor de todas las instituciones fundamentales del país, y respetuoso con lo más profunda y sincera fidelidad a las doctrinas católicas. Ha sido como el último salto dado en el vacío, un salto mortal de la intransigencia, de la intolerancia, que fuera de la realidad de los tiempos presentes pretende discutir sobre rancias cuestiones que hacen sonreír sólo con ser enunciadas. Porque no se discute el liberalismo atrevido, acogedor de grandes audacias de un grupo político ni de un diario de extrema izquierda. Lo que "El Siglo Futuro" ponía en entredicho desde su punto de vista ultramontano, "su género", es el liberalismo de "A B C".

El interés de la polémica está, pues, en observar el grado de tolerancia del sector político representado en un país por un periódico que, como la publicación integrista, se asusta y condena el liberalismo que dice ostentar "A B C".

Se da cuenta de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, que ha fallado en favor del Ayuntamiento una reclamación de la Compañía de Tranvías respecto al arbitrio de suelo, subsuelo y vuelo. Queda entera la Corporación.

El interventor interino presenta la Memoria y el presupuesto extraordinario para la habilitación de terrenos en el cementerio clausurado de San Fernando, destinados a la nueva cárcel. Este asunto, como ya saben nuestros lectores, ha sido conocido y aprobado por el Pleno.

Se designa a don José María Grinda y don Domingo Solís Cagigal para que, en unión de los diputados don José María Agüero Regato y don Ramón Miguel y Crisol, integren, con otros cinco concejales de la provincia, la Junta administrativa que ha de regir el Instituto provincial de Higiene.

Queda sobre la mesa el informe de los señores don Domingo Solís Cagigal, don Alberto Dorao y don José García Gutiérrez a la propuesta hecha por don Angel Vidal Hernández respecto a la recaudación de arbitrios.

Se procede a la designación, por sorteo, de un mayor contribuyente, siendo elegido don Eduardo Abajo.

DESPECHO ORDINARIO

Se accede a modificar la cédula personal a don Emilio Herrero, don Antonio González Ruiz y don Pedro Soto Pérez, y se autoriza a don Amparo Sobremazas para que pueda efectuar en varios plazos el pago de atrasos del arbitrio de inquilinato.

Oídas las indicaciones del señor secretario, se conviene en hacer un concierto con don Luis Ochoa y don Fidel

**RICARDO SARO**  
DENTISTA  
Consulta de diez a una y de cuatro a seis.  
Wad-Ras, 5, 2.º; teléfono 3367.

## REUNION DE LA COMISION PERMANENTE

### Acuerda, por unanimidad, la exención de subasta para la inmediata reparación de las calles de Calderón de la Barca, Castilla y Rodríguez.

Se reunió ayer la Comisión municipal permanente bajo la presidencia del alcalde, don Rafael de la Vega Lamera, y con asistencia de los señores Solís Cagigal, Negrete, Pino, Labín Philip, Fueyo, Agudo, García Gutiérrez y Grinda.

También está presente el interventor interino, señor Bacigalupe.

Por el secretario de la Corporación, don Pedro Bustamante, se da lectura del acta correspondiente a la sesión anterior. El señor Solís Cagigal hace una aclaración por lo que se refiere a la cesión de un quiosco para la venta de periódicos en la plaza de Pi y Margall a don Manuel Llano. Dice que en torno de aquel se han colocado cuatro potentes focos, que no es posible que pueda satisfacer el arrendatario. Añade que éste debe limitarse a satisfacer la luz del interior. La del exterior —agrega— debe pagarla el arrendatario de la publicidad, y si no lo hay, debe suprimirse. La Corporación muestra su asentimiento a estas declaraciones.

#### ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

Por el interventor se da lectura, con los respectivos comprobantes, de las cuentas de los gastos de material de oficina, en los meses de diciembre y enero último, que importan 570 pesetas. La Corporación queda enterada.

Se acuerda adquirir el papel que se considere necesario para el pago de multas.

El heroico cabo de Aviación don Joaquín Arozamena, de las gracias por las gestiones con éxito realizadas por esta Corporación para que le fuera concedida la Medalla del Trabajo.

A petición del interesado se acuerda empadronar a don Fructuoso Castillo.

El jardinero del Ayuntamiento don José Quesada presenta la dimisión de su cargo. Se le acepta y se acuerda amortizar la plaza.

Los guardias municipales don Pedro Sánchez y don Ricardo Moreno solicitan quince días de licencia. Visto el informe del jefe de la Guardia, se acuerda concedérselos.

Se acuerda abonar a don Federico Venero el importe de los días transcurridos desde que pasaron los dos meses de suspensión de empleo y sueldo con que se le castigó por resultados de un expediente hasta que se le jubiló.

Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con la resolución del delegado de Hacienda respecto a la legitimación de terrenos de don Ramón Cabrerero y don Rodrigo Camus.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra una resolución del señor delegado de Hacienda respecto a la ordenanza de rodaje y arrastre.

Pasa a la resolución del Pleno el expediente incoado contra el auxiliar del lavadero de Molledo, don Pedro Flores Pérez.

Se da cuenta de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, que ha fallado en favor del Ayuntamiento una reclamación de la Compañía de Tranvías respecto al arbitrio de suelo, subsuelo y vuelo. Queda entera la Corporación.

El interventor interino presenta la Memoria y el presupuesto extraordinario para la habilitación de terrenos en el cementerio clausurado de San Fernando, destinados a la nueva cárcel. Este asunto, como ya saben nuestros lectores, ha sido conocido y aprobado por el Pleno.

Se designa a don José María Grinda y don Domingo Solís Cagigal para que, en unión de los diputados don José María Agüero Regato y don Ramón Miguel y Crisol, integren, con otros cinco concejales de la provincia, la Junta administrativa que ha de regir el Instituto provincial de Higiene.

Queda sobre la mesa el informe de los señores don Domingo Solís Cagigal, don Alberto Dorao y don José García Gutiérrez a la propuesta hecha por don Angel Vidal Hernández respecto a la recaudación de arbitrios.

Se procede a la designación, por sorteo, de un mayor contribuyente, siendo elegido don Eduardo Abajo.

DESPECHO ORDINARIO

Se accede a modificar la cédula personal a don Emilio Herrero, don Antonio González Ruiz y don Pedro Soto Pérez, y se autoriza a don Amparo Sobremazas para que pueda efectuar en varios plazos el pago de atrasos del arbitrio de inquilinato.

Oídas las indicaciones del señor secretario, se conviene en hacer un concierto con don Luis Ochoa y don Fidel

Se acuerda abonar a don Federico Venero el importe de los días transcurridos desde que pasaron los dos meses de suspensión de empleo y sueldo con que se le castigó por resultados de un expediente hasta que se le jubiló.

Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con la resolución del delegado de Hacienda respecto a la legitimación de terrenos de don Ramón Cabrerero y don Rodrigo Camus.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra una resolución del señor delegado de Hacienda respecto a la ordenanza de rodaje y arrastre.

Pasa a la resolución del Pleno el expediente incoado contra el auxiliar del lavadero de Molledo, don Pedro Flores Pérez.

Se da cuenta de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, que ha fallado en favor del Ayuntamiento una reclamación de la Compañía de Tranvías respecto al arbitrio de suelo, subsuelo y vuelo. Queda entera la Corporación.

El interventor interino presenta la Memoria y el presupuesto extraordinario para la habilitación de terrenos en el cementerio clausurado de San Fernando, destinados a la nueva cárcel. Este asunto, como ya saben nuestros lectores, ha sido conocido y aprobado por el Pleno.

Se designa a don José María Grinda y don Domingo Solís Cagigal para que, en unión de los diputados don José María Agüero Regato y don Ramón Miguel y Crisol, integren, con otros cinco concejales de la provincia, la Junta administrativa que ha de regir el Instituto provincial de Higiene.

Queda sobre la mesa el informe de los señores don Domingo Solís Cagigal, don Alberto Dorao y don José García Gutiérrez a la propuesta hecha por don Angel Vidal Hernández respecto a la recaudación de arbitrios.

Se procede a la designación, por sorteo, de un mayor contribuyente, siendo elegido don Eduardo Abajo.

DESPECHO ORDINARIO

Se accede a modificar la cédula personal a don Emilio Herrero, don Antonio González Ruiz y don Pedro Soto Pérez, y se autoriza a don Amparo Sobremazas para que pueda efectuar en varios plazos el pago de atrasos del arbitrio de inquilinato.

Oídas las indicaciones del señor secretario, se conviene en hacer un concierto con don Luis Ochoa y don Fidel

Se acuerda abonar a don Federico Venero el importe de los días transcurridos desde que pasaron los dos meses de suspensión de empleo y sueldo con que se le castigó por resultados de un expediente hasta que se le jubiló.

Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con la resolución del delegado de Hacienda respecto a la legitimación de terrenos de don Ramón Cabrerero y don Rodrigo Camus.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra una resolución del señor delegado de Hacienda respecto a la ordenanza de rodaje y arrastre.

Pasa a la resolución del Pleno el expediente incoado contra el auxiliar del lavadero de Molledo, don Pedro Flores Pérez.

Se da cuenta de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, que ha fallado en favor del Ayuntamiento una reclamación de la Compañía de Tranvías respecto al arbitrio de suelo, subsuelo y vuelo. Queda entera la Corporación.

El interventor interino presenta la Memoria y el presupuesto extraordinario para la habilitación de terrenos en el cementerio clausurado de San Fernando, destinados a la nueva cárcel. Este asunto, como ya saben nuestros lectores, ha sido conocido y aprobado por el Pleno.

Se designa a don José María Grinda y don Domingo Solís Cagigal para que, en unión de los diputados don José María Agüero Regato y don Ramón Miguel y Crisol, integren, con otros cinco concejales de la provincia, la Junta administrativa que ha de regir el Instituto provincial de Higiene.

Queda sobre la mesa el informe de los señores don Domingo Solís Cagigal, don Alberto Dorao y don José García Gutiérrez a la propuesta hecha por don Angel Vidal Hernández respecto a la recaudación de arbitrios.

Se procede a la designación, por sorteo, de un mayor contribuyente, siendo elegido don Eduardo Abajo.

DESPECHO ORDINARIO

Se accede a modificar la cédula personal a don Emilio Herrero, don Antonio González Ruiz y don Pedro Soto Pérez, y se autoriza a don Amparo Sobremazas para que pueda efectuar en varios plazos el pago de atrasos del arbitrio de inquilinato.

Oídas las indicaciones del señor secretario, se conviene en hacer un concierto con don Luis Ochoa y don Fidel

Se acuerda abonar a don Federico Venero el importe de los días transcurridos desde que pasaron los dos meses de suspensión de empleo y sueldo con que se le castigó por resultados de un expediente hasta que se le jubiló.

Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con la resolución del delegado de Hacienda respecto a la legitimación de terrenos de don Ramón Cabrerero y don Rodrigo Camus.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra una resolución del señor delegado de Hacienda respecto a la ordenanza de rodaje y arrastre.

Pasa a la resolución del Pleno el expediente incoado contra el auxiliar del lavadero de Molledo, don Pedro Flores Pérez.

Se da cuenta de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, que ha fallado en favor del Ayuntamiento una reclamación de la Compañía de Tranvías respecto al arbitrio de suelo, subsuelo y vuelo. Queda entera la Corporación.

El interventor interino presenta la Memoria y el presupuesto extraordinario para la habilitación de terrenos en el cementerio clausurado de San Fernando, destinados a la nueva cárcel. Este asunto, como ya saben nuestros lectores, ha sido conocido y aprobado por el Pleno.

Se designa a don José María Grinda y don Domingo Solís Cagigal para que, en unión de los diputados don José María Agüero Regato y don Ramón Miguel y Crisol, integren, con otros cinco concejales de la provincia, la Junta administrativa que ha de regir el Instituto provincial de Higiene.

Queda sobre la mesa el informe de los señores don Domingo Solís Cagigal, don Alberto Dorao y don José García Gutiérrez a la propuesta hecha por don Angel Vidal Hernández respecto a la recaudación de arbitrios.

Se procede a la designación, por sorteo, de un mayor contribuyente, siendo elegido don Eduardo Abajo.

DESPECHO ORDINARIO

Se accede a modificar la cédula personal a don Emilio Herrero, don Antonio González Ruiz y don Pedro Soto Pérez, y se autoriza a don Amparo Sobremazas para que pueda efectuar en varios plazos el pago de atrasos del arbitrio de inquilinato.

Oídas las indicaciones del señor secretario, se conviene en hacer un concierto con don Luis Ochoa y don Fidel

Se acuerda abonar a don Federico Venero el importe de los días transcurridos desde que pasaron los dos meses de suspensión de empleo y sueldo con que se le castigó por resultados de un expediente hasta que se le jubiló.

Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con la resolución del delegado de Hacienda respecto a la legitimación de terrenos de don Ramón Cabrerero y don Rodrigo Camus.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra una resolución del señor delegado de Hacienda respecto a la ordenanza de rodaje y arrastre.

Pasa a la resolución del Pleno el expediente incoado contra el auxiliar del lavadero de Molledo, don Pedro Flores Pérez.

Se da cuenta de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, que ha fallado en favor del Ayuntamiento una reclamación de la Compañía de Tranvías respecto al arbitrio de suelo, subsuelo y vuelo. Queda entera la Corporación.

El interventor interino presenta la Memoria y el presupuesto extraordinario para la habilitación de terrenos en el cementerio clausurado de San Fernando, destinados a la nueva cárcel. Este asunto, como ya saben nuestros lectores, ha sido conocido y aprobado por el Pleno.

Se designa a don José María Grinda y don Domingo Solís Cagigal para que, en unión de los diputados don José María Agüero Regato y don Ramón Miguel y Crisol, integren, con otros cinco concejales de la provincia, la Junta administrativa que ha de regir el Instituto provincial de Higiene.

Queda sobre la mesa el informe de los señores don Domingo Solís Cagigal, don Alberto Dorao y don José García Gutiérrez a la propuesta hecha por don Angel Vidal Hernández respecto a la recaudación de arbitrios.

Se procede a la designación, por sorteo, de un mayor contribuyente, siendo elegido don Eduardo Abajo.

DESPECHO ORDINARIO

Se accede a modificar la cédula personal a don Emilio Herrero, don Antonio González Ruiz y don Pedro Soto Pérez, y se autoriza a don Amparo Sobremazas para que pueda efectuar en varios plazos el pago de atrasos del arbitrio de inquilinato.

Oídas las indicaciones del señor secretario, se conviene en hacer un concierto con don Luis Ochoa y don Fidel

Se acuerda abonar a don Federico Venero el importe de los días transcurridos desde que pasaron los dos meses de suspensión de empleo y sueldo con que se le castigó por resultados de un expediente hasta que se le jubiló.

Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con la resolución del delegado de Hacienda respecto a la legitimación de terrenos de don Ramón Cabrerero y don Rodrigo Camus.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra una resolución del señor delegado de Hacienda respecto a la ordenanza de rodaje y arrastre.

Pasa a la resolución del Pleno el expediente incoado contra el auxiliar del lavadero de Molledo, don Pedro Flores Pérez.

Se da cuenta de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, que ha fallado en favor del Ayuntamiento una reclamación de la Compañía de Tranvías respecto al arbitrio de suelo, subsuelo y vuelo. Queda entera la Corporación.

El interventor interino presenta la Memoria y el presupuesto extraordinario para la habilitación de terrenos en el cementerio clausurado de San Fernando, destinados a la nueva cárcel. Este asunto, como ya saben nuestros lectores, ha sido conocido y aprobado por el Pleno.

Se designa a don José María Grinda y don Domingo Solís Cagigal para que, en unión de los diputados don José María Agüero Regato y don Ramón Miguel y Crisol, integren, con otros cinco concejales de la provincia, la Junta administrativa que ha de regir el Instituto provincial de Higiene.

Queda sobre la mesa el informe de los señores don Domingo Solís Cagigal, don Alberto Dorao y don José García Gutiérrez a la propuesta hecha por don Angel Vidal Hernández respecto a la recaudación de arbitrios.

Se procede a la designación, por sorteo, de un mayor contribuyente, siendo elegido don Eduardo Abajo.

DESPECHO ORDINARIO

Se accede a modificar la cédula personal a don Emilio Herrero, don Antonio González Ruiz y don Pedro Soto Pérez, y se autoriza a don Amparo Sobremazas para que pueda efectuar en varios plazos el pago de atrasos del arbitrio de inquilinato.

Oídas las indicaciones del señor secretario, se conviene en hacer un concierto con don Luis Ochoa y don Fidel

Se acuerda abonar a don Federico Venero el importe de los días transcurridos desde que pasaron los dos meses de suspensión de empleo y sueldo con que se le castigó por resultados de un expediente hasta que se le jubiló.

Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con la resolución del delegado de Hacienda respecto a la legitimación de terrenos de don Ramón Cabrerero y don Rodrigo Camus.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra una resolución del señor delegado de Hacienda respecto a la ordenanza de rodaje y arrastre.

Pasa a la resolución del Pleno el expediente incoado contra el auxiliar del lavadero de Molledo, don Pedro Flores Pérez.

Se da cuenta de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, que ha fallado en favor del Ayuntamiento una reclamación de la Compañía de Tranvías respecto al arbitrio de suelo, subsuelo y vuelo. Queda entera la Corporación.

El interventor interino presenta la Memoria y el presupuesto extraordinario para la habilitación de terrenos en el cementerio clausurado de San Fernando, destinados a la nueva cárcel. Este asunto, como ya saben nuestros lectores, ha sido conocido y aprobado por el Pleno.

Se designa a don José María Grinda y don Domingo Solís Cagigal para que, en unión de los diputados don José María Agüero Regato y don Ramón Miguel y Crisol, integren, con otros cinco concejales de la provincia, la Junta administrativa que ha de regir el Instituto provincial de Higiene.

Queda sobre la mesa el informe de los señores don Domingo Solís Cagigal, don Alberto Dorao y don José García Gutiérrez a la propuesta hecha por don Angel Vidal Hernández respecto a la recaudación de arbitrios.

Se procede a la designación, por sorteo, de un mayor contribuyente, siendo elegido don Eduardo Abajo.

DESPECHO ORDINARIO

Se accede a modificar la cédula personal a don Emilio Herrero, don Antonio González Ruiz y don Pedro Soto Pérez, y se autoriza a don Amparo Sobremazas para que pueda efectuar en varios plazos el pago de atrasos del arbitrio de inquilinato.

Oídas las indicaciones del señor secretario, se conviene en hacer un concierto con don Luis Ochoa y don Fidel

Se acuerda abonar a don Federico Venero el importe de los días transcurridos desde que pasaron los dos meses de suspensión de empleo y sueldo con que se le castigó por resultados de un expediente hasta que se le jubiló.

Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con la resolución del delegado de Hacienda respecto a la legitimación de terrenos de don Ramón Cabrerero y don Rodrigo Camus.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra una resolución del señor delegado de Hacienda respecto a la ordenanza de rodaje y arrastre.

Pasa a la resolución del Pleno el expediente incoado contra el auxiliar del lavadero de Molledo, don Pedro Flores Pérez.

Se da cuenta de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, que ha fallado en favor del Ayuntamiento una reclamación de la Compañía de Tranvías respecto al arbitrio de suelo, subsuelo y vuelo. Queda entera la Corporación.

El interventor interino presenta la Memoria y el presupuesto extraordinario para la habilitación de terrenos en el cementerio clausurado de San Fernando, destinados a la nueva cárcel. Este asunto, como ya saben nuestros lectores, ha sido conocido y aprobado por el Pleno.

Se designa a don José María Grinda y don Domingo Solís Cagigal para que, en unión de los diputados don José María Agüero Regato y don Ramón Miguel y Crisol, integren, con otros cinco concejales de la provincia, la Junta administrativa que ha de regir el Instituto provincial de Higiene.

Queda sobre la mesa el informe de los señores don Domingo Solís Cagigal, don Alberto Dorao y don José García Gutiérrez a la propuesta hecha por don Angel Vidal Hernández respecto a la recaudación de arbitrios.

Se procede a la designación, por sorteo, de un mayor contribuyente, siendo elegido don Eduardo Abajo.

DESPECHO ORDINARIO

Se accede a modificar la cédula personal a don Emilio Herrero, don Antonio González Ruiz y don Pedro Soto Pérez, y se autoriza a don Amparo Sobremazas para que pueda efectuar en varios plazos el pago de atrasos del arbitrio de inquilinato.

Oídas las indicaciones del señor secretario, se conviene en hacer un concierto con don Luis Ochoa y don Fidel

Se acuerda abonar a don Federico Venero el importe de los días transcurridos desde que pasaron los dos meses de suspensión de empleo y sueldo con que se le castigó por resultados de un expediente hasta que se le jubiló.

Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con la resolución del delegado de Hacienda respecto a la legitimación de terrenos de don Ramón Cabrerero y don Rodrigo Camus.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra una resolución del señor delegado de Hacienda respecto a la ordenanza de rodaje y arrastre.

Pasa a la resolución del Pleno el expediente incoado contra el auxiliar del lavadero de Molledo, don Pedro Flores Pérez.

Se da cuenta de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, que ha fallado en favor del Ayuntamiento una reclamación de la Compañía de Tranvías respecto al arbitrio de suelo, subsuelo y vuelo. Queda entera la Corporación.

El interventor interino presenta la Memoria y el presupuesto extraordinario para la habilitación de terrenos en el cementerio clausurado de San Fernando, destinados a la nueva cárcel. Este asunto, como ya saben nuestros lectores, ha sido conocido y aprobado por el Pleno.

Se designa a don José María Grinda y don Domingo Solís Cagigal para que, en unión de los diputados don José María Agüero Regato y don Ramón Miguel y Crisol, integren, con otros cinco concejales de la provincia, la Junta administrativa que ha de regir el Instituto provincial de Higiene.

Queda sobre la mesa el informe de los señores don Domingo Solís Cagigal, don Alberto Dorao y don José García Gutiérrez a la propuesta hecha por don Angel Vidal Hernández respecto a la recaudación de arbitrios.

Se procede a la designación, por sorteo, de un mayor contribuyente, siendo elegido don Eduardo Abajo.

DESPECHO ORDINARIO

Se accede a modificar la cédula personal a don Emilio Herrero, don Antonio González Ruiz y don Pedro Soto Pérez, y se autoriza a don Amparo Sobremazas para que pueda efectuar en varios plazos el pago de atrasos del arbitrio de inquilinato.

Oídas las indicaciones del señor secretario, se conviene en hacer un concierto con don Luis Ochoa y don Fidel

Se acuerda abonar a don Federico Venero el importe de los días transcurridos desde que pasaron los dos meses de suspensión de empleo y sueldo con que se le castigó por resultados de un expediente hasta que se le jubiló.

Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con la resolución del delegado de Hacienda respecto a la legitimación de terrenos de don Ramón Cabrerero y don Rodrigo Camus.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra una resolución del señor delegado de Hacienda respecto a la ordenanza de rodaje y arrastre.

Pasa a la resolución del Pleno el expediente incoado contra el auxiliar del lavadero de Molledo, don Pedro Flores Pérez.

Se da cuenta de la resolución del Tribunal Contencioso-Administrativo, que ha fallado en favor del Ayuntamiento una reclamación de la Compañía de Tranvías respecto al arbitrio de suelo, subsuelo y vuelo. Queda entera la Corporación.

El interventor interino presenta la Memoria y el presupuesto extraordinario para la habilitación de terrenos en el cementerio clausurado de San Fernando, destinados a la nueva cárcel. Este asunto, como ya saben nuestros lectores, ha sido conocido y aprobado por el Pleno.

Se designa a don José María Grinda y don Domingo Solís Cagigal para que, en unión de los diputados don José María Agüero Regato y don Ramón Miguel y Crisol, integren, con otros cinco concejales de la provincia, la Junta administrativa que ha de regir el Instituto provincial de Higiene.

Queda sobre la mesa el informe de los señores don Domingo Solís Cagigal, don Alberto Dorao y don José García Gutiérrez a la propuesta hecha por don Angel Vidal Hernández respecto a la recaudación de arbitrios.

Se procede a la designación, por sorteo, de un mayor contribuyente, siendo elegido don Eduardo Abajo.

DESPECHO ORDINARIO

Se accede a modificar la cédula personal a don Emilio Herrero, don Antonio González Ruiz y don Pedro Soto Pérez, y se autoriza a don Amparo Sobremazas para que pueda efectuar en varios plazos el pago de atrasos del arbitrio de inquilinato.

Oídas las indicaciones del señor secretario, se conviene en hacer un concierto con don Luis Ochoa y don Fidel

Se acuerda abonar a don Federico Venero el importe de los días transcurridos desde que pasaron los dos meses de suspensión de empleo y sueldo con que se le castigó por resultados de un expediente hasta que se le jubiló.

Queda el Ayuntamiento enterado y conforme con la resolución del delegado de Hacienda respecto a la legitimación de terrenos de don Ramón Cabrerero y don Rodrigo Camus.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal Contencioso-Administrativo contra una resolución del señor delegado de Hacienda respecto a la ordenanza de rodaje y arrastre.

Pasa a la resolución del Pleno el expediente incoado contra el auxiliar del lavadero de Molledo, don Pedro Flores Pérez.

SE OFRECEN A SUSCRIPCION PÚBLICA
9.000.000 de pesetas
Acciones preferentes acumulativas del 7 por 100

de la
STANDARD ELECTRICA, S. A.

Valor nominal: 500 pesetas por acción.

Los dividendos vencen en los días
1 de Enero, 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de cada año.

CAPITAL

AUTORIZADO: Acciones ordinarias, 10.000.000. Preferentes, 20.000.000
EMITIDO: Acciones ordinarias, 5.000.000. Preferentes, 10.000.000

Incluyendo esta emisión.—No hay emitidas obligaciones.

El negocio de la Sociedad consiste en la construcción, obtención y distribución de toda clase de tipos de material telefónico y accesorios. Es también la Sociedad agente distribuidor en toda España del material eléctrico que construye la International Standard Electric Corporation...

Los ingresos, después de pagar todas las cargas y hacer amplia provisión para la depreciación, han sido, durante el tiempo que lleva en explotación la Sociedad, más que suficientes para pagar dividendos sobre todas las acciones que hay en circulación, incluyendo a las de esta emisión.

Puede obtenerse información adicional y suscribirse estas acciones en los siguientes Bancos, Sucursales y Corresponsales:

- Banco Urquijo. Banco Hispano-Colonial.
Banco Hispano-Americano. Sociedad Anónima Arnús-Gari.
Banco de Bilbao. Banca Marsans.
Banco Urquijo-Vascongado. Banco Urquijo Catalán.
Banco Urquijo de Guipúzcoa. Banco Herrero.
Banco de San Sebastián. Banco de Gijón.
International Banking Corporation.

NOTAS LOCALES

EL DIA
Iba ya siendo demasiada felicidad. Por eso, sin duda, cambió ayer el tiempo. Se empañó el azul celeste del cielo, se oscureció el sol y sus tonos dorados no llegaron a los espíritus sensibles que sienten y comprenden la sin igual belleza de la naturaleza—luz, color, aroma y paisajes—.

En la distribución probable de las horas hubo que prescindir de las de estudio en la Biblioteca municipal. ¡Más reuma, no! Sin embargo, tenemos que reconocer que nuestra queja ha sido escuchada y atendida. La calefacción será encendida y a la marcha normal de ese servicio se le concederá toda la importancia que se merece. Que lo sepan los que, por carecer de gabán de pieles y de pata-montañas, dejaron de acudir a dicho centro de recreo espiritual.

Comentario preferente en la vida local? El rasgo magnánimo del por tantos conceptos fustre marqués de Valdeilla. Para muchos, quizá, este nuevo gesto del noble prócer sea motivo de remordimiento; otros, aún están confundidos por la admiración que el conocimiento de la sesión de la nueva cifra los ha producido, y para algunos —lo observamos ayer—, recordatorio oportuno de que se les había olvidado la regla de multiplicar.

La vida de la ciudad, tranquila. Sigue su marcha sin vacilaciones ni titubeos, defendiéndose con sus propias fuerzas de la incuria de algunos ele-

TEATRO PEREDA

TEMPORADA DE CINEMATOGRAFO
HOY, 19 DE FEBRERO DE 1937

Reconocimiento cinematográfico

INTIMIDADES CINEMATOGRAFICAS

Charla para aficionado por José Buchs.

Tercera representación de la magnífica superproducción española

EL CONDE DE MARAVILLAS

Dirigida por José Buchs.

El martes, 22, DEBUT de la simpática y nueva "estrella" de la canción

RAFAELITA HARO

Con escogidas canciones de su extenso repertorio.

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE A LOS PERIODISTAS

Cruzados los saludos de rúbrica en nuestra diaria visita al alcalde, don Rafael de la Vega Lamera, en presencia del ponente de Polifio nos dijo: —Es justa esa indicación hecha por EL CANTABRICO respecto a la calefacción en la Biblioteca municipal. Reconociéndolo así, he dado las órdenes oportunas para la normalización del servicio que ya ha comenzado a prestarse, no por el guardia municipal que venía desempeñando ese destino, sino por el encargado de igual servicio en el Ayuntamiento.

He recibido—añadió— una carta del culísimo presidente del Ateneo Popular, don Luciano Matumbres, invitándome a cuantos actos en dicho centro cultural se celebren. He agradecido muchísimo esa deferencia.

Otra noticia puedo comunicar a us-

tedos. El próximo día 24 se verificará la subasta de los quioscos del paseo de Pereda para la venta de periódicos y la explotación de la publicidad, y ese mismo día también tendrá lugar la subasta de los puestos instalados en el mercadillo de la calle de Guevara.

Terminó diciéndonos el alcalde que había recibido una comunicación cariñosísima del presidente de la "Casa de la Montaña", de Madrid, invitándole a la inauguración del nuevo domicilio social. El alcalde ha contestado con otro efusivísimo telegrama, agradeciendo la deferente invitación, pero lamentando no poder asistir y concediendo su representación al presidente de dicha Casa montañesa.

CONVERSANDO CON EL GOBERNADOR INTERINO

Con extraordinaria afabilidad fuimos recibidos por el presidente de la Audiencia, en funciones de gobernador civil. Pudimos saludarle aprovechando algunos de los momentos que le dejaron libre las numerosas personas que acudieron a saludarle y a cumplimentarle. Una de las primeras visitas fué la del alcalde de la ciudad; le saludaron luego sus compañeros, los magistrados de la Audiencia, y a continuación, diputados, concejales, delegados gubernativos y otras numerosas personas.

Con gran satisfacción, por su parte—según declaró—, nos enseñó el gobernador accidental un telegrama expresivísimo, en el que el ministro de la Gobernación, don Severiano Martínez Anido, se sumaba, con entusiasmo, al homenaje tributado al gobernador civil. Asimismo nos enseñó una cariñosa comunicación del Ayuntamiento santandereño agradeciendo la valiosa cooperación que encontraron sus representantes en el señor Oreja Elósegui cuando aquéllos fueron a la corte a ventilar algunos asuntos de gran interés para Santoña. Y no dijo más, de interés noticiable, el presidente de la Audiencia.

—Visitara ayer al gobernador civil el ex concejal don Gervasio Gómez, al que la primera autoridad de la provincia dispuso una cariñosísima acogida; don Isidoro del Campo, don Jacinto Iglesias y don Manuel Gómez.

INFORMACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

En la tarde de ayer, el presidente de la Diputación provincial, don Alberto López Argüello, se dirigió, acompañado de otro diputado, a "La Cabaña", con objeto de testimoniar al ilustre prócer señor marqués de Valdeilla el reconocimiento y la gratitud de la provincia entera por su magnánimo rasgo, que permitirá, sin otros auxilios económicos, la pronta construcción del necesitadísimo hospital. La entrevista fué muy afectuosa.

En el rápido de hoy saldrá para Madrid el presidente de la Diputación, para tomar parte, junto con la Comisión que integran otras personalidades santandereñas, en la reunión de los representantes de las provincias visiblemente

te interesadas en la construcción del ferrocarril Santander-Valencia, pero como está trazado en el proyecto que fué aprobado por el Gobierno.

En la tarde de ayer salió también para Madrid el ex alcalde don Francisco Escadillo, y seguramente hoy saldrán los demás representantes designados en la reunión celebrada anteañoche en la Diputación provincial.

DOS REALES DECRETOS Y UNA CIRCULAR

El "Boletín Oficial" de esta provincia publica en su número de ayer dos reales decretos de la presidencia del Consejo de ministros. En el primero se admite la dimisión que del cargo de gobernador civil de Santander ha presentado don Ricardo Oreja Elósegui, y en el segundo se designa para sustituirle a don Emilio Gamir y Ulibarri, que desempeña igual cargo en la provincia de Avila.

La circular es del gobernador civil interino, don José Santaló Rodríguez, dando cuenta de que, como presidente de la Audiencia, se encarga, accidentalmente, del mando de la provincia, en cumplimiento de órdenes recibidas de la Superioridad.

UN TELEGRAMA DEL NUEVO GOBERNADOR

El alcalde, señor Vega Lamera, recibió anoche el siguiente telegrama de salutación del nuevo gobernador civil de Santander:

"Envío a esa ciudad, Corporación y V. E. mi más afectuoso saludo, recordando con el mayor gusto tantos veranos pasados en esa simpática playa. Emilio Gamir."

MOVIMIENTO DE FONDOS DEL PRESUPUESTO

Existencia en Caja el día 18, 168.705.02 pesetas.

Ingresos: Por vinos, 182.80; por carnes, 1.103.40; por carbonos, 158.80; por resultas, 12.042.23.

Existencia para el día 19, 182.191.95 pesetas.

GANADO SUIZO

Por el tratante de Castresana (Bilbao) don Avelino de la Maza, se pondrán a la venta mañana, domingo, en Torrelavega, los dos lotes de vacas y novillos importados de Suiza.

CANTABRIA-CARS

Excursión automovilista a LIMPIAS

El próximo domingo, 20 de febrero, a las nueve de la mañana.

SALIDA FRENTE AL MUELLE DE PASAJEROS Precio 25 pesetas, incluyendo la comida en el HOTEL ROYAL

Para encargos de asientos dirigirse al CAFE ROYAL

LAS NOTICIAS

FUNCION BENEFICA

A beneficio de la Mutualidad Escolar "Virgen del Carmen", establecida en Pafnastillo, se celebrará una gran función teatral, el domingo, 20 del actual, a las cuatro y media de la tarde, por varios aficionados de Santander y la renombrada Sociedad "La Lira", en el Centro Obrero, situado en el Primero de Mayo.

Tanto el Centro Obrero como las otras dos sociedades, se han ofrecido gratuitamente a tan noble y benéfico acto.

Los billetes se expenderán en el mismo local.

Miguel A. Sáiz Antomil

MEDICINA GENERAL

Aparato digestivo y enfermedades de la nutrición. De 11 a 1 y de 4 a 5.

GENERAL ESPARTERO, NUMERO 13.

Luis Rufz Zorrilla MEDICO

Especialista en enfermedades de niños y adultos.

Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7.

Méndez Núñez, núm. 13.—Teléfono 5593.

Erica Holtmann ODONTOLOGO

Consulta de diez a una.

San Francisco, 37, 2.º.—Teléfono 8171

Dr. José Cortiguera

Partos y enfermedades de la mujer.

Duoz y Velarde, 1, 1.º.—Tel. 2915.

Consulta de once a una y de tres a cinco.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Rafael Estrafí

Médico de la GOTA DE LECHE

Isabel, 11, 6, 8.º.—Consulta de once a una.

Teléfono 2446.

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 1.004.

Estancias causadas por transeuntes, 21.

Asilados existentes en el Establecimiento, 164.

Industriales

LA MAYOR GARANTIA PARA SU SERVICIO DE TRANSPORTES ES ADQUIRIR UNA CAMIONETA

BERLIET

Modelos de 1.000, 2.000 y 2.500 kilos, para entrega inmediata.

AGENCIA PARA SANTANDER:

ARACIL Burgos, 17.

TOS CARAMELOS PECTORALES

—CENARRO— (AL EUCALIPTO Y PINO)

Desinfectan el aparato respiratorio.

Caja, 35 y 70 céntimos.

En farmacias y droguerías.

Bar BILBAO

Gran Casa de comidas y de viñeros.

INOCENCIO GUTIÉRREZ

Arcillero, 11 y 13.—Teléfono 1954.

TE CHAMBARD PURGANTE

LAXANTE

El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO

¿Resfriado?
La congestión dolorosa desaparece al aplicarse el Linimento de Sloan, que hace circular la sangre... y —alivia inmediatamente—
LINIMENTO DE SLOAN —mata dolores

El timo de los jamones.

El pasado jueves se presentaron ante el dueño del bar "Reina Victoria", don Ventura López Martínez, dos sujetos bien vestidos, ofreciendo al propietario del establecimiento la adquisición de jamones.

Se entró en negociaciones, y, después del natural regateo, se cerró el trato. Los sujetos vendieron cuatro jamones en 205'80 pesetas.

Horas después no se podía parar en el establecimiento. ¡Cómo sería el olor que despedían los jamones! Se examinaron concienzudamente y se vió que se encontraban en excelentes condiciones... para tirarlos a la calle.

Hízolo así el dueño, pero después ha presentado la correspondiente denuncia y la Policía ha comenzado a actuar. Veremos lo que sucede.

Dicen que Vicente tiene muy buen diente...

¿Porque come mucho?... No, amigo [Manolo]

¿Porque se lo limpia con Licor del Polo!

ALBERICO PARDO

RAYOS X Para diagnóstico y terapia...

DIATERMIA

LÁMPARA DE CUARZO, curación especial del reumatismo

ELECTROFISIOLÓGICO Y ELECTROTERAPIA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE 11 A 1 Y 1/2

RIBERA (al lado del palacio de Correos)

Avisos: Teléfono número 8296

GRUPE se evita

desinfectando con ZOTAL

ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS

El próximo domingo, día 21, tendrá lugar en el salón-teatro de la calle de Viñas una velada teatral, que comenzará a las cinco de la tarde. Se pondrá en escena el drama en tres actos titulado "Caza mayor", y el pequeño cómic "Que viene el general". La entrada será exclusivamente por invitación.

Durante todo el día de hoy podrá usted adquirir, a mitad de precio, los siguientes artículos, todos de lana: chalecos, trajes interiores y camisas de franela, para caballero; chaquetas, camisetas y toquillas para señora; chalecos blancos y camisetas para niños.

MARTIN LAINZ, ATARAZANAS, 3.

Teatros y Salones.

ESTRENO DE LA PELICULA "EL CONDE DE MARAVILLAS"

El público, que tiene un instinto muy certero y un alto sentido patriótico, demuestra una predilección especialísima por las películas españolas, y de este modo se ha ido creando para la producción cinematográfica nacional un ambiente de cálida simpatía, a cuyo amparo pueden ir prosperando todas las humildes tentativas de una industria que aún está, comercialmente, en la infancia, aunque artísticamente vaya en evidente progreso.

Si a esto se añade el prestigio de que goza, merecidamente, el joven y afamado director cinematográfico santandereño Pepe Busch, nada tiene de sorprendente que ayer estuviera completamente lleno el Teatro Pereda, en las dos secciones, en que se proyectó por primera vez la película titulada "El conde de Maravillas".

El éxito de la cinta ha sido muy grande, hasta el punto de que al final de la proyección sonaron abundantes aplausos, lo que es excepcional en el cine.

Todo acusa la experta mano de Busch: lo interesante del argumento (que no contiene ninguno de los habituales absurdos cinematográficos), lo excelente del asunto (un episodio de amores románticos que tiene por fondo el Madrid y Aranjuez y por fondo la turbulenta época de las conspiraciones contra el favorito Godoy durante el reinado de Carlos IV) y lo admirable de las fotografías.

Desde todos los puntos de vista es una gran película, y ha de aumentar considerablemente la fama de Pepe Busch.

Este se propone introducir una innovación que merece los mayores aplausos. A partir de hoy, dará, a manera de prólogo de la película, una charla cinematográfica, en la que tratará, con la amabilidad que le ha dado nombre, de las particularidades más interesantes de lo que podremos llamar un estudio cinematográfico por dentro: maquillaje de los artistas, elección de asuntos, preparación de papeles, toma de vistas, etc.; todos esos detalles del mundillo cinematográfico que el público desconoce y que por eso son de tanto interés como novedad.

La primera de estas charlas tendrá lugar con motivo de la proyección de hoy.

SALON REINA VICTORIA Hoy, sábado, 19 febrero

Continúa de seis a diez

LA GRANDIOSA PELICULA ESPAÑOLA

LA BEJARANA

CON COROS Y SOLOS

SALA POPULAR Continúa de seis y media

LA BEJARANA a diez y media

Muy pronto, la reina de las superproducciones mundiales QUO VADIS?

GRAN CINEMA

HOY, SABADO

CHARLES RAY y PAULINA STARKE

en la comedia trivola, en ocho partes, titulada

LO QUE PUEDE UN CIGARRILLO

MAÑANA, DOMINGO

A las once y media, Gran matiné infantil

A TORTAZO LIMPIO

A las cuatro y media, Joatrice Joy en

LA MARCHA NUPCIAL

A las siete, Raquel Meller en

RONDA DE NOCHE

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Han comenzado en Madrid las sesiones de la asamblea de remolacheros.

**El ministro de Estado, que se hallaba en Sevilla, salió anoche para Madrid con objeto de asistir al Consejo.**

**El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.**

## Impresiones del día.

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

Madrid.—El ministro de Estado, señor Yanguas, que permaneció dos días indispuerto, en su domicilio, y que, ya repuesto, emprendió anoche su viaje a Sevilla, con objeto de descansar unos días, regresará mañana mismo a Madrid para asistir al Consejo de ministros.

En este sentido le dirigió el general Primo de Rivera un telegrama a Linares.

El éxito resonante de las funciones que organiza la Asociación de la Prensa se debe siempre a la selección de las más salientes figuras artísticas para aquellos espectáculos.

Así ha ocurrido en el caso de la función de esta tarde, en el teatro Apolo, en la que han cantado la inmortal ópera de Arrieta, "Marina", el tenor Fleta, el barítono Sagibarba, el bajo Gorgé y la tiple Carmen Floria, encargándose de papeles más secundarios figuras artísticas del relieve de la Argota, de Barberán y Ramón Peña.

El lleno fué formidable, y de la calidad del público da una idea el hecho de que las butacas se vendieron a sesenta pesetas y los palcos a quinientas.

Durante el primer acto ocuparon el palco regio don Alfonso, doña Victoria y la infanta Beatriz.

En el palco del Gobierno se hallaban el general Primo de Rivera y los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

El éxito superó a todos los cálculos. Las ovaciones fueron incesantes y estruendosas, siendo repetidos los números de más mérito de la partitura.

Carmen Floria, que debutaba, causó gratísima impresión, captándose todas las simpatías del público. Es una mujer de espléndida belleza y arrogante figura, y una tiple de magnífica voz.

Miguel Fleta saltó al escenario a agradecer sus laureles de gran divo. Hizo un verdadero derroche de facultades y obtuvo un triunfo clamoroso, teniendo que repetir las romanzas y el wíndis en medio de las ovaciones más estruendosas que se han oído en el teatro Apolo.

Fue una verdadera apoteosis. Sagibarba cantó magistralmente, y su actuación fué una serie no interrumpida de frenéticas ovaciones.

Gorgé, el veterano y concienzudo cantante, que tantos éxitos ha obtenido, hizo un Páscual admirable y también se le aplaudió, entusiásticamente.

En todos los finales de acto se hizo levantar numerosas veces el telón en honor de los formidables cantantes.

Como fin de fiesta, Carmen Floria, Fleta y Sagibarba cantaron algunos trozos de la zarzuela "El huésped del Sevillano", y algunas canciones populares que no figuraban en el programa.

las que corresponden a este ejercicio 750 maestros y 750 maestras.

Se crearán en 1 de abril próximo 250 escuelas, a cargo de maestros, y otras tantas a cargo de maestras.

Igual número se crearán en 1 de julio y 1 de octubre.

## LAS PENSIONES A FAMILIAS NUMEROSAS

En el Ministerio del Trabajo se ha despachado veinte expedientes de protección a las familias numerosas.

Entre ellos hay siete de empleados públicos, uno de médico y otro de secretario de Ayuntamiento.

Quien tiene once hijos percibirá un beneficio de 5 por 100 sobre el sueldo.

Otro de los expedientes es de un obrero que tiene once hijos, y percibirá 250 pesetas anuales.

Quienes tengan diez hijos, percibirán 200 pesetas. En este caso se halla un individuo llamado Manuel Muñoz, campesino de Balmes.

Los padres de nueve hijos tendrán derecho a una pensión de 150 pesetas. En este caso se halla un jornalero de Galiciaco (Vizcaya), llamado Salvador Bilbao, así como también Daniel Casado, labrador, de Villafuente; Lorenzo Fernández, pescador de caña, de Cangas; Lucio Casado, de Villafuente, y Celestino Vallés.

Se han recibido en el Ministerio unas cuatro mil instancias, a la mayoría de las cuales les faltan algunos documentos.

## ANIS UDALLA COGNAC

PARA LOS RECLUTAS DEL 21

En virtud de una circular que hoy publica el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", se dispone que los mozos del reemplazo de 1921, que actualmente se encuentran sirviendo en filas o en expectativa de destino por haberseles concedido los beneficios del artículo 35 y reglamento del 17 de junio, y que acreditan que han regresado al territorio nacional con posterioridad a la publicación del decreto de 24 de marzo de 1926 para acogerse a sus beneficios, podrán solicitar del capitán general respectivo la separación de filas previo el pago del primer plazo de la cuota y comprometiéndose a abonar los plazos restantes, sin que ello les obligue a regresar del país en que tienen fijada su residencia.

## LOS PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES

Se ha dictado un decreto de la Presidencia estableciendo, con carácter permanente, la facultad conferida a la Comisión ejecutiva del servicio de Crédito Agrícola para conceder préstamos con garantía de trigo, aceite, vino, arroz y lana a los agricultores, y elevando ese préstamo a 10.000 pesetas como máximo.

## BERLIET.—Las mejores camionetas.

COMBINACION CONSULAR

El ministro de Estado, antes de salir para Sevilla, dejó ultimada una combinación de consules de segunda clase, figurando en ella el señor León, para Marruecos, y el señor Carner, para El Havre.

## LOS FABRICANTES DE CURTIDOS

Se ha reunido en junta general la Agrupación Nacional de Fabricantes de Curtidos, aprobando numerosas conclusiones, entre ellas que se regule la importación de pieles curtidas.

## LA ASAMBLEA DE REMOLACHEROS

En el Círculo de la Unión Mercantil ha comenzado la Asamblea de remolacheros, habiéndose procedido a la constitución de la Mesa.

## EL ESTADO DE GASSET

Se ha agravado considerablemente en su estado de salud el ex ministro liberal don Rafael Gasset.

## LA LABOR CULTURAL DE ESPAÑA EN TANGER

En la Presidencia se ha facilitado una nota oficiosa dando cuenta del resultado de los exámenes del curso 1925-26 en la Escuela de Comercio de Alfonso XIII, establecida por España en Tánger.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

El ministro de Gracia y Justicia salió para la isla de Fuerteventura.

LA ENSEÑANZA DE INDUSTRIAS RURALES

La Diputación provincial de Santander ha fijado para el día 22 del corriente mes de febrero la apertura del curso práctico de Apicultura, que se dará gratuitamente a las personas de uno y otro sexo que, habiendo cumplido quince años, se matriculen hasta el 21 del mismo mes, en las oficinas de Fomento de la Corporación provincial ó en la Granja de Guarnizo, que es donde se darán las clases.

Que el complemento de esa riqueza es otra latente en nuestros campos: la de los productos de las industrias menores zoológicas, importantísima, enorme, cual lo demuestra la cantidad de millones de pesetas que representa el consumo, que, en su mayor parte, se nutre de la importación.

ADQUISICION DE TERRENOS

Deseando la FEDERACION MONTAÑESA (CATOLICO AGRARIA) adquirir fincas destinadas a la repoblación forestal, admite ofertas de terrenos desde seis hectáreas en adelante.

Notas deportivas.

FEDERACION REGIONAL CANTABRA

En reunión celebrada por este Comité en la noche de ayer, se ha tomado, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior y la correspondencia cursada, los acuerdos siguientes:

JUNTA GENERAL

La popular y simpática Sociedad Agrupación Artística Reinosana celebrará el próximo lunes una junta, con carácter general, y en ella se tratará de la renovación y de cuantos asuntos de interés haya que comunicar a todos los socios protectores.

CAMPOS DE MURIEDAS GRAN PARTIDO DE CAMPEONATO R. S. GIMNASTICA MURIEDAS F. C. A las tres y media.

PELOTA Grandes partidos de pelota, a pala, para el domingo por la mañana: A las diez: Ortueta-Gándara; Lostal-Salas.

ZUNZUNEGUI-SARABIA ABOGADOS PATENTES. - MARCAS MAYOR, NUMERO 4.-MADRID.

EL CANTABRICO Hotel y Restaurant SERVICIO MODERNO PARA BODAS Y BANQUETES

FIDEL ALVARES QUIJANO PRACTICANTE 15 años de práctica. Especialidad en masaje facial.-Juan de Alvear, 3 (interior).

HOTEL-RESTAURANT VIUDA MAROÑO SERVICIO POR CUBIERTOS Plato del día: Vaca a la Moda.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Reinosa LAS PRUEBAS DE CARON RESULTAN EXCELENTE

Ocho han sido los disparos hechos para la prueba de un cañón de costa, de seis puigadas, constituyendo un éxito completo tan importantísimos ensayos en el primer cañón probado de tan formidable potencia.

DE SOCIEDAD

Para Madrid, acompañando a su bella esposa é hijos, salió el conocido ingeniero de esta factoría naval don Salvador Canals.

—Nuestro distinguido amigo, el culto profesor de Ciencias de este Colegio de San Sebastián, don Eusebio Labat, ha sido nombrado químico de Aduanas, con destino en Bilbao.

—Enviamos nuestro sincero pésame, por el fallecimiento de su hija, de pocos días, a nuestro convecino el ingeniero militar don Miguel Cuervas Maza.

—Ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo, el maestro de peritos electricistas, don José María Galdos.

—Con idéntica felicidad otro hijo la esposa del popular Bonifacio Martín Pardo.

—Una hermosa niña la esposa de Narciso Somoza. Reciban los tres matrimonios mi cariñosa felicitación por el aumento de familia.

—Se encuentra pasando unos días en la villa el conocido ingeniero, director general de la Constructora Naval, don Alejandro Calonge.

—De Cabuérniga han llegado, a pasar unos días en casa de sus hermanos, los señores de Calderón (don Rafael), la bellísima señorita Turna Balbás y su hermano don Eusebio.

—Para Madrid ha salido el rico propietario don Emeterio González.

—Ha sido nombrado profesor de Ciencias de nuestro Colegio de San Sebastián el joven licenciado don José María Octavio Toledo.

CONCIERTO POR LA BANDA

El próximo domingo, 20 del actual, de once a una, dará su acostumbrado concierto en la plaza de la Constitución la Banda municipal, ejecutando el siguiente programa:

—"Agüero", pasodoble torero.—Franco. —"Raimón", obertura.—Thomas. —"Moraima", capricho.—Espinoza.

Gran jota de la ópera "Dolores" de Bretón. —"La española", marcha.—Guerrero (U.)

Doctor J. JUANCO Especialista en enfermedades de estómago, hígado, é intestinos. Rayos X.—Medicina general. Consulta diaria.—Plaza Mayor, TORRELAVEGA

Cabezón de la Sal GENTE CONOCIDA.—BALDOMERO BECERRIL, "PULGA"

Este hombre moreno, pequeño, enjuto, cetrino, que, con una zamarra de pana negra, un pañuelo amarillo al cuello y una vara de fresno en la mano, puede pasar por gitano, es más montañés que Velarde, pues nació en Valles, Ayuntamiento de Reocín.

Nosotros somos admiradores de este hombre que, sin protección, ha sabido ganarse la vida sin pesar sobre nadie.

Baldomero ha sido comerciante en lanas, durante los años de la gran guerra; compró miles de arrobas de chatarra, que envió a los países aliados para que éstos las convirtieran en granadas; fué tratante en pieles, en caballos que moribundos llegaron a sus manos y pocas horas después eran soberbios corceles.

Baldomero sonrió un día ante su triunfo comercial y pensó... Y si yo, tocado con una gorra de visera, con un ancla plateada en su lrontis y chapurreando un poco el francés, es decir, haciendo que lo chapurreo, como "chanelo" el "caño", comprara en Torrelavega, digo por caso, unos cortes de traje y además supiera fingirme desertor de un barco, no era changüel el que le daba yo a los pollos. ¡Que sí! que mañana soy yo un francés más, naufrago ó

SUS HIJOS

desertor, y ganó más billetes que un torero!

Becerril, caracterizado como él lo había pensado, era a la mañana siguiente un vendedor de paños, ex tripulante de un barco noruego.

Baldomero, al salir de casa, tiró al aire un papel de fumar, y el viento marcó a éste la dirección de Santillana del Mar. Pues donde el viento ha dicho, y dió con sus huesos en la histórica villa, portando al hombro tres ó cuatro cortes de "casimir inglés" muy Torrelavega.

En la primera casa que él creyó de postín aporreó el picaporte. —¡Quién?—interrogó una voz cristalina de mujer.

—Favor, señoguita. Favor de ver algo bagatísimo.

—Pero ¿qué vende usted? —Traques, señoja, é mocho bagatos.

—Espere un poco; voy. La señoja bajó. Baldomero pedía, en un macarrónico francés, en francés, en liras, en reis. ¡Oh, él no conocía la equivalencia franco, pesetas! ¡Oh, desconozco "español"!

El negocio estaba ya, por fin, conseguido con una ganancia exorbitante. La señoja, engañada y encantada de la compra. Un momento más y... y una criada, que llegaba de la carnicería, entrando en el portal, exclamó, asombrada: —¡Pulga!

—Pero ¿qué es eso? Conoce usted á este hombre?—exclamó la señoja, asombrada.

—Sí, señorita. Es cochero en mi pueblo, en Cabezón.

Baldomero elevó los ojos al cielo en invocación de todos los rayos que de él pudiera descender y maldijo á la intrusa con maldición tan gitana y tan cruel, que no queremos re-

EL PALACIO DE LAS MEDIAS

MEDIAS de todas las clases y colores, de buen resultado y baratas. CALCETINES de seda para caballero a 1,45 y 1,90; para niños, a 0,25. PARAGUAS a 5,95; vea usted los que vendo a 11,95 y 12,50, son los de 18 pesetas. VELOS, desde 0,95. CUELLOS para militares a 0,20 los de 1,25. PIELS para adornar, en colores de moda, desde 2,75. CORBATAS. Las que paga usted a 3, 4 y 5 pesetas, a 1,90, 2,40 y 2,90. BOLSOS Y CARTERAS de última moda a precios increíbles. VEA USTED LOS PRECIOS MARCADOS EN LOS ESCAPARATES Y SE CONVENCERA

San Vicente de la Barquera

GANDARILLA, LA GENICIENTA

En nuestras pasadas crónicas exponíamos a la consideración de los lectores el desamparo en que se encuentran los cuarenta y tantos vecinos del pueblo de Gandarilla, anejo de este Ayuntamiento. Decíamos que, huérfanos de toda protección, acudían por nuestra mediación a EL CANTABRICO, para que las quejas de aquel vecindario se oyeran donde debían ser oídas y donde, a querer, podían ser remedias.

El pueblo de Gandarilla paga religiosamente los tributos que el Estado, la Diputación ó el Municipio tienen a bien imponerle. Los de la villa, pagamos tarde y mal... los que pagamos. Tardo, pues apuramos el último plazo; digo que mal, porque, a cambio de las pocas pesetas que soltamos, nos permitimos una porción de desahogos contra los arbitrios, contra quienes los reparten y contra quienes los perciben; y añado, finalmente, que los que pagamos, pues son muchos, muchísimos quienes se empeñan en no pagar... y se salen con su empeño. De donde resulta, en suma, un sistema de tributación voluntaria, lo mismo en el "antiguo régimen" que en el moderno, que sería cosa de recomendar al ministro de Hacienda.

Mas en los pueblos ya es otro cantar; allí no se escapa ni una rata sin pagar; hasta el último óbolo del reparto, de la contribución, del concierto ó de lo que sea. Y, ¡oh, crueldad! no es lo malo pagar, sino la manera de cobrar.

Nuestros lectores conocen, por lo menos de oídas, a Crisóforo, el bueno, el amable, el afabilísimo Crisóforo, recaudador de contribuciones y arbitrios que, como los buenos dentistas, es ex trae las pesetas sin dolor; al contrario, pagarle constituye un placer infante; de suerte que desearíamos no uno, sino diez repartos, para tener ocasión de saludar a tan buen amigo.

Pero llegan los de Gandarilla, y nos da haber recorrido el largo y penoso vía-crucis del camino sin camino, con barro hasta las cejas, en "madreñas", y tras larga espera en lóbrego pasillo, el amabilísimo Crisóforo nos recibe con cara fosca; como al desuado, nos hace ver la culata de enorme pistoletón que salvaguarda el cajón de los cuartos; mira a los pobres paganos de arriba abajo; sin discreción les suena las monedas, se las examina de cara, de cruz, de canto y al trasluz; junta el carnario al espolio, y hace así doble el tributo, que pagan todos sin reclamar y contentos de salir librados a tan poca costa.

Alguna vez, algún osado se atrevió a hacer presente, en el momento del sacrificio, que si a su pueblo no llegaba ninguna de las ventajas y servicios que la sociedad proporciona a sus miembros en sus manifestaciones orgánicas de Estado, Provincia ó Muni-

cipio, en derecho natural debía estar exento de cargas ó, por lo menos, que éstas fueran proporcionadas a aquellas ventajas y aquellos servicios. Por poco se lo come el pacífico recaudador.

—A los de Gandarilla les toca pagar y callar—recomendación que en mil tonos y en dos mil ocasiones ha oído el sufrido pueblo—. Y los de Gandarilla pagan y callan, y seguirán pagando (se lo recomendamos), pero no callando, y esto también se lo recomendamos mucho.

Gandarilla es un pueblo pobre; una labranza rudimentaria y una ganadería no muy boyante, es su única pobreza, que no cabe decir riqueza; ganadería y agricultura que no adquieren el impulso y desarrollo debidos, entre otras causas, y siendo la principal, por falta de un mal camino que comunique al pueblo con el mundo y sirva de salida a sus productos. Así y todo, entre esos cuarenta y tantos vecinos han reunido cerca de 20.000 pesetas para contribuir a la construcción del camino vecinal que los libertará del destierro en que viven. La Diputación, el Estado, cualquiera que sea la entidad que quiera tenderles una mano compasiva y generosa, no tendrá que gastarse otro tanto de lo por ellos aportado.

Dejamos para otro día el historial las vicisitudes por que ha atravesado la modesta pretensión de ese pueblo, y diremos cómo, hasta la fecha, sólo se han logrado magnánimos ofrecimientos, promesas, muchas promesas, magníficas promesas de decidida protección, que, á ser de piedra, pudiera con ellas Gandarilla haber construido la carretera por que viene suspirando hace tantos años.

Y de paso habrían ahorrado al cronista estos trenos jeremías... que quiera Dios no surtan el mismo efecto que las consabidas tijolatas de Cachano.

Víctima de traidora enfermedad, y cuando ni sus familiares ni sus amigos creían inminente un fatal desenlace, falleció don Pedro Velarde, del comercio de esta villa. Su entierro, que tuvo lugar el martes, por la tarde, constituyó una solemne manifestación de duelo de todo el vecindario. De nuestra parte, reciba toda la familia del finado, y en especial su atribulada madre, doña Dolores Palma de Lamadrid, la expresión de nuestro más sentido pésame.

—Penosísima impresión ha causado en este vecindario la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en Santander, de la virtuosa señora doña Damiana Bilbao Ugarte, persona tan conocida como apreciada en esta villa. Reciban sus familiares, y en especial el hermano de la difunta, don Pedro Bilbao, nuestro pésame más sincero.

FAMILIA BIEN AVENIDA Pedro Jiménez Reyes, de oficio gobernador... de cazuclas y peroles, es el eje de una familia que una de estas noches pasadas armó un "jollín" que debió de sentirse en Nicaragua. De la re-

EL CORRESPONSAL

¿SU ALOJAMIENTO EN MADRID? NO DEBE PREOCUPARLE

La moralidad y seriedad de esta Casa es proverbial; la directa vigilancia del propietario garantiza la prontitud y limpieza en todos los servicios; la amplitud de sus habitaciones, todas con calefacción central y lavabos, con agua corriente, caliente y fría; la mesa excelente, el trato afable, y el hallarse confortablemente instalada en un edificio con dos únicos pisos, todo contribuirá a hacerle agradable su estancia en la corte.

Informese; entre sus amigos seguramente habrá clientes nuestros. HOTEL IMPERIAL MONTERA, 22. MADRID.

Reflexionen antes de escoger.

No procedan a la ligera cuando se trata de tomar medicamentos. Aténganse a los experimentados ya de largo tiempo y que por esto ofrecen garantías ciertas de su valor. A este respecto pocos medicamentos habrá capaces de suministrar tantas garantías como las Píldoras Pink. Más de treinta años hace que están sometidas a prueba y los testimonios de las personas que de ellas han hecho uso acreditan de modo indiscutible — puesto que cualquiera puede comprobarlos — la eficacia excepcional de estas píldoras contra los padecimientos consiguientes al empobrecimiento de la sangre y a la debilitación del sistema nervioso.

Al regenerar la sangre y las fuerzas nerviosas, las Píldoras Pink con suma rapidez dan al organismo un caudal de vitalidad renovada. Unas cuantas cajas de Píldoras Pink bastan, en la mayoría de los casos, para combatir victoriosamente la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, alteraciones producidas por el crecimiento o la menopausa, dolores de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en el mensturio.

Se hallan de venta en todas las farmacias: 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Santoña RINGON DELICIOSO

Tenemos que repetir hoy lo que hemos dicho alguna vez en justificación de silencios observados por nosotros.

En la confada y resignada villa santosña (no llamaremos alegre a quien tiene sobrado motivo para llorar toda la vida, y conste que no nos referimos a ningún "torrente" de pesetas que pudiera producir inundación), nada ocurre cuya notoriedad reclame la publicidad y corresponda a asuntos que se han librado de la condena.

Nadie riñe, nadie se pega, nadie se mata, y en estas condiciones, nuestro oficio se hace más difícil cada vez, ocasionando obligado descanso a fuerzas que aún no se han quebrantado totalmente, para suerte nuestra.

Fuertes holadas, vientos duros, sol que luce cobarde, escasez de pesca, falta casi absoluta de dinero; buen apetito en todos, librando batalla con las necesidades creadas por la falta aludida; no pocas víctimas del "soldado de Nápoles", antes, y "generalísimo" de los ejércitos europeos, actualmente; ganas de conquistas y... otras "menudencias" por el estilo llenan los renglones del diario de Santoña.

Por lo demás, bien; modas, mujeres y pinturas, constituyendo una de las mayores realidades contempladas en la vida, y pobres de nosotros si llegamos a perder de vista estos cuadros.

Siga, pues, el impulso del pueblo norteño por donde marcha, y no tardará en estrellarse.

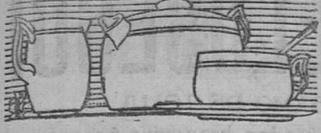
No lo deseamos; pero si lo prevenimos. LOS QUE HACEN hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo don Agustín Hernández. Enhorabuena.

Regresó de Buenos Aires don Rafael Peña. —Salió para Madrid don Eusebio Hierro. EL CORRESPONSAL

ABONOS QUIMICOS

Especial para patatas, hortalizas, maíz, etcétera. Para pedidos, á la Casa más antigua en Santander, SUCESORES DE BONIFACIO ALONSO, Muelle, 20.

CASA CALVO Hasta el día 15, gran liquidación en las Trincheras de caballero y en Paraguis de señora. Gran surtido en Corbatería. SAN FRANCISCO, 13.-SANTANDER



El servicio de té es completo si no se sirve con una botella del...

AGUA DE AZAHAR LA GIRALDA

El sedativo de los nervios. no sólo perfuma el té y lo hace más grato al paladar...

La botella 3 PESETAS. Preparado por HIJOS DE LUCA DE TENA SEVILLA

Comisión provincial.

El martes, día 15, celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Alberto López Argüello...

Se informó el expediente promovido por los señores Aguilera y García solicitando autorización para establecer una línea conductora de energía eléctrica...

Fue aprobada la liquidación del ejercicio semestral de 1926-27, con las correspondientes relaciones de deudores y acreedores...

También se aprueba el inventario de los bienes y derechos de la Diputación en la revisión anual que previene el Estatuto provincial.

Se admite la dimisión que presenta don Manuel Sastrón Díaz del cargo de ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales...

Se señala el día 16 de marzo para celebrar la subasta de carnes frescas, aceite, vino y carbón...

Con destino al acopio de piedra y su empleo en las carreteras provinciales de Beranga a Cagigas Plantadas...

Se autoriza al señor ingeniero director de Vías y Obras provinciales para que, por administración, proceda a realizar reparaciones en varios caminos vecinales.

Se remite a informe de la Jefatura de Obras públicas el presupuesto reformado y hoja de datos fundamentales del camino vecinal de Bustabado a la carretera de Torrelavega a Villacarrido.

Al Ayuntamiento de Saro y a la Junta vecinal del pueblo de Calga, Municipio de Arenas de Iguña, se les requiere para que, en el plazo de quince días, comiencen las obras de construcción de los caminos vecinales que tienen concedidos.

En vista de la instancia que dirige el presidente de la Junta vecinal del pueblo de Gandarillas, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, pretendiendo la construcción de un camino vecinal, se dispone que, por el ingeniero de Vías y Obras provinciales, se proceda al estudio del proyecto.

Verificadas las pruebas de una máquina a vapor para el servicio de vías provinciales, adjudicada, mediante concurso, a la Sociedad "Instalaciones Industriales", de Bilbao, y habiéndose...

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander.

En la Sucursal (Hernán Cortés, número 6) se hacen exclusivamente: Préstamos hipotecarios y cuentas de crédito con garantía de fincas...

En la Central (Tantín, número 1) se hacen préstamos de ropas, alhajas y las operaciones del Retiro obrero obligatorio.

Los intereses son abonados semestralmente: en julio y en enero. Horas de oficina: de NUEVE A UNA y por la tarde de TRES A CINCO.

do dado resultados satisfactorios, se abonará la mitad de su importe, con arreglo a las condiciones estipuladas. Se aprueban las cuentas siguientes: A la Compañía "Singer", dos máquinas de coser para los talleres de zapatería y sastrería de la Casa de Caridad...

En el Manicomio de Valladolid serán reclutados dos presuntos dementes. Ingresarán en la Casa de Caridad dos ancianos.

Al diputado provincial don José Cabrero Mons se le dan expresivas gracias por haber tenido la atención de regalar a la Casa de Caridad dos estufas, con destino a las salas de ancianos. La Junta directiva de la Casa de la Montaña en Madrid ha dirigido atenta carta invitando al señor presidente de esta Diputación para que asista a la inauguración del nuevo domicilio...

VITAMIN-FRUIT n.º 1 (leche vegetal), único sustituto de la leche animal en las enfermedades artríticas. Venta en comestibles y farmacias.

BOLSAS DE MADRID

Table with columns: Interior F., Exterior (partida), Amortizable 1920 F., Tesoros Enero, Abril, Junio, Noviembre, Cedulas, Banco Hipotecario, ACCIONES, OBLIGACIONES.

Table with columns: Banco de España, Hispano Americano, Español de Crédito, del Rio de la Plata, Central, Tabacos, Azucareras, Nortés, Alicante, OBLIGACIONES, Azucareras, sin estampillar, Minas del Rif, Alicante, Norte 1.º, Asturias 1.º, Norte 6.º, Riotinto 6.º, Asturiana de Minas, Tanager a Foz, Hidroeléctrica Española 6.º, Cédulas argentinas, Francos (París), Libras, Dollars, Marcos, Liras, Francos belgas.

Table with columns: OBLIGACIONES, Azucareras, sin estampillar, Minas del Rif, Alicante, Norte 1.º, Asturias 1.º, Norte 6.º, Riotinto 6.º, Asturiana de Minas, Tanager a Foz, Hidroeléctrica Española 6.º, Cédulas argentinas, Francos (París), Libras, Dollars, Marcos, Liras, Francos belgas.

HOMBRES

Si queréis preservaros de enfermedades secretas, usad "Pasta Cupido". Venta, farmacias.



-Por qué me aconseja usted el URICURE?

—Porque usted es un artrítico y ello quiere decir que tiene usted la sangre envenenada por un exceso de ácido úrico. Es preciso eliminar dicho exceso constituido por unos cristales de ácido úrico que se han de disolver. El mal estriba en que estos cristales son refractarios a la mayoría de los disolventes, y al decir URICURE hago mención del disolvente más cómodo y fácil de tomar ya que no requiere dieta especial, del más rápido, del más inofensivo, ya que no ejerce acción sobre las funciones del estómago o del corazón, del más eficaz y finalmente del más económico. Una vez disueltos los cristales, usted expulsará el ácido úrico del cuerpo y todas las impurezas que usted está lanzando ahora se tornarán en alabanzas. No se olvide pues de este nombre.

Uricure. REUMATISMO - GOTA CIÁTICA - ARENILLAS CALCULOS - LUMBAGO

SASTRERIA INGLESA de EDUARDO LINARES. Góneros garantizados. Maestro cortador de primer orden. Puentes, 4. Teléfono 1-32. SANTANDER

Almacenes SAN JOSÉ. COMPAÑIA, 7. CAPITAS IMPERMEABLES, TODO GOMA, IRROMPIBLES, PARA NIÑOS. Precios excepcionales. Venta exclusiva.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Subdirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral é Hijo. Muelle, números 7 y 8.

DE BILBAO

Table with columns: ACCIONES, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, F.-C. Santander-Bilbao, F.-C. de la Robla, Electra de Viego, Hidroeléctrica Española, Hidroeléctrica Ibérica, Minas del Rif, Cantábrica de Navegación, Marítima del Nervión, Marítima Unión, Naviera Sota y Aznar, Vasco Cantábrica de Navegación, Altos Hornos de Vizcaya, Duro Felguera.

Table with columns: OBLIGACIONES, F.-C. Santander-Bilbao, Id., Electra de Viego, Id., Hidroeléctrica Ibérica, Id., Hidroeléctrica Española, Id., Hispano Americana de Electricidad, Id., Altos Hornos de Vizcaya, Id., Unión Resinera Española.

DE BARCELONA

Table with columns: Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Exterior, Acciones Tabacos de Filipinas, Obligaciones Norte, Francos (París), Libras, Marcos, Dollars, Francos suizos, Liras, Florines.

Cotización local.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Cédulas Banco Hipotecario, Deuda interior, Cédulas Banco Hipotecario, Deuda amortizable, ACCIONES, Banco Hispano-Americano, OBLIGACIONES, Hidroeléctrica Española, Compañía Trasatlántica, Idem íd., Constructora Naval, Electra de Viego, Idem íd., Minas Potasa Suria.

Leyendo la Prensa extranjera.

Explosión en una fábrica de pólvora.—Uno de los cadáveres fué lanzado a más de cien metros de distancia. Estrasburgo.—En la fábrica de pólvora de Pirmasens ocurrió una terrible explosión, a consecuencia de la cual quedó destruida, juntamente con los almacenes vecinos. Resultaron muertos tres obreros, y hubo varios heridos graves. Una de las víctimas, un obrero de veinticinco años, fué lanzado a más de cien metros de distancia de la fábrica. El cadáver de otro de los obreros que perecieron no ha sido encontrado aún. Los bacilos como medio de defensa en tiempo de guerra. Varios países estudian su utilización. Londres.—En respuesta a una pregunta del partido laborista, encaminada a que se ponga fin a las investigaciones científicas en el dominio de los gases asfixiantes y de los bacilos nocivos, Mr. Baldwin ha declarado en la Cámara de los Comunes lo siguiente: "En tanto que las demás potencias no den seguridad formal de abandonar todo trabajo del citado género, el Gobierno británico debe adoptar las oportunas medidas de defensa. Por consiguiente, los laboratorios continuarán sus trabajos en relación con el empleo de los gases asfixiantes y los bacilos." Se hace notar que es por primera vez ahora cuando se admite oficial-

Coolidge, por no ser perfectas desde el punto de vista técnico, ofrecen la ocasión de escapar de esa carrera nociva y peligrosa. La oferta de los Estados Unidos era tanto más satisfactoria cuanto que dicho país está siempre seguro de salir vencedor de esta lucha por la supremacía naval. El esfuerzo realizado por Alemania en material naval. Londres.—Alemania se apresura a juzgar por sus previsiones presupuestarias de 1927, a mejorar la calidad y el mecanismo de su flota. Las previsiones del presupuesto—dice un periódico inglés—se elevan a 11,080,000 libras esterlinas, ó sea 1,250,000 más que en el ejercicio precedente. Tiene en vías de construcción doce destructores gigantes y un torpedero. Además, intenta acometer importantes reformas de carácter técnico, y perfeccionar los motores Diesel. En el año actual serán destinadas 100,000 libras a tal fin.

La nieve hunde varias casas y retrasa cinco días un entierro. Bastia.—En Ghisoni, se ha hundido una casa a consecuencia de la enorme cantidad de nieve que había caído sobre ella. En Morosaglia, otras tres viviendas han corrido la misma suerte. Ha habido varias víctimas. En Corsoli, cantón de Saint-Laurent, se ha retrasado durante cinco días el entierro de una señora y una señorita, que fueron víctimas de la avalancha de Orezza. Un tenor de la Opera de Viena ha sido asesinado por su esposa. Viena.—Una tragedia de amor ha tenido lugar en un hotel, la cual ha producido honda emoción por la calidad de los protagonistas. El tenor Grosvesco, de la Opera Nacional, que era el benjamín del público vienés, se disponía a salir para Berlín, en donde iba a dar varias representaciones. Grosvesco estaba arreglando su equipaje cuando su mujer—la cual sospechaba que su marido se reuniría en Berlín con una de sus amigas—solicitó ir con él a la capital de Alemania. Ante la negativa del tenor, su esposa intentó meter por fuerza sus vestidos en los baúles. Una escena muy violenta se desarrolló entre el matrimonio, y Grosvesco arrojó un poco violentamente a su compañera de la estancia. Entonces la señora Grosvesco, ciega de celos, cogió un revólver é hizo varios disparos contra su marido, que cayó al suelo herido en el corazón. La citada mujer, hondamente apesadumbrada, se entregó a las autoridades, y se ha negado a pronunciar una palabra. Un joven piloto aviador que hacía ejercicios de acrobacia en su aparato, se mata ante su madre. Nancy.—Un joven piloto llamado Jean Bidier, que evolucionaba con un aparato por encima de su pueblo, que se encontraba en fiesta, y estaba realizando difíciles ejercicios de acrobacia, tuvo la mala suerte de caer al suelo ante los ojos de su propia madre, que presenciaba el espectáculo. La infeliz señora fué la primera en acudir al lugar del siniestro para retirar el cadáver de su hijo de entre los restos del aparato, que quedó completamente destruido. Para ver claro, un borracho pone fuego en su cama. Brast.—Un sujeto de veintidós años de edad, que se encontraba en completo estado de embriaguez, juzgó al acostarse que la claridad de la bujía que tenía en su cuarto era insuficiente, y no encontró una solución mejor que dar fuego a su cama. De no acudir a tiempo varios vecinos, se hubiera quemado la casa. A Marcel Cachin no le dejan entrar en Suiza. París.—Marcel Cachin, el conocido diputado comunista francés, se dirigió a Bucarest, y al llegar a Bale fué detenido por orden del Gobierno helvético, obligándole a volver a Francia. Un órgano liberal inglés deplora el probable fracaso del proyecto de Coolidge. Londres.—Las "Daily News" dicen que las potencias navales comienzan a excusarse de contestar a las preguntas de Coolidge, y declaran que la respuesta del Japón, Italia y Francia refleja, desgraciadamente, la mentalidad de la postguerra, que no quiere abandonar el envío de los armamentos. Y en tanto, las proposiciones de



Tos que molesta

Después de unos días, después de un catarro abandonado, la tos es cavernosa y estalla por ataques, sobre todo durante la noche. Los espantos son más numerosos y se expulsan con dificultad, la respiración es más molesta, hay a menudo fiebre y cansancio. Es una bronquitis aguda que se atajará ó curará radicalmente con el PECTORAL RICHELET. Si continúa yendo a sus ocupaciones, tome usted PASTILLAS RICHELET, que constituyen una verdadera medicina, especialmente creada para continuar y perfeccionar la acción del PECTORAL RICHELET. En casa el PECTORAL RICHELET, y para afuera las PASTILLAS RICHELET. El PECTORAL ó las PASTILLAS RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las PASTILLAS se venden a 186 la caja, y caso de no encontrarlos, diríjase en seguida al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 1.—SAN SEBASTIAN.

AUDIENCIA

CAUSA POR LESIONES. Para ayer estaba señalada la causa seguida a Luis Ruiz Collantes, quien el 8 de enero de 1926, penetrando por una ventana en el domicilio de su ex novia Angela Fernández, vecina de San Cristóbal, la apuñaló bárbaramente, causándole varias heridas. Como en el acto del juicio é procesado se conformara con la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, que para él solicitaba el representante de la ley, quedó el juicio concluso para sentencia. SEÑALAMIENTOS. Juicios orales que han de celebrarse durante la segunda quincena del corriente: Día 21.—El del Este, por hurto, contra Desiderio Verdeja. Abogado, señor Rodríguez; procurador, señor Mezquita; ponente, señor Llana. Día 21.—El de Reinoso, por muerte, contra Manuel Gómez. Abogados, señores Agüero y Sánchez; procuradores, señores Escudero y Cuevas; ponente, señor Llana. Día 22.—El de Torrelavega, por lesiones, contra Benito Capellero. Abogado, señor Sánchez; procurador, señor Escudero; ponente, señor Llana. Día 23.—El del Este, por estafa, contra Santiago Mozorán. Abogado, señor Fontecha; procurador, señor Cuevas; ponente, señor presidente. Día 24.—El del Oeste, por hurto, contra Saturnino Sierra. Abogado, señor Fontecha; procurador, señor Roiz; ponente, señor Gómez. Día 25.—El de Villacarrido, por lesiones, contra Julián Diego. Abogado, señor Mazarrasa; procurador, señor Escudero; ponente, señor Gómez.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Cinematógrafo. A las seis y media y a las diez y cuarto. "El conde de Maravillas". GINEMA BONIFAZ.—De seis a diez: "El gran aventurero", último capítulo. Mañana: "El pequeño Washington", por Wesley Barry (el chico de las pecas), Charles Conklin y Gertrude Onstead. CIRCO GALLISTIGO "EL ALCAZAR". El domingo, 20, inauguración de la temporada. A las diez y media, grandes puestas, entre las más afamadas galleras de Bilbao y Santander. S. A. LA ELECTRA PASIEGA. Desde esta fecha puede hacerse efectivo el dividendo acordado distribuir por utilidades del año 1926. Santander, 18 de febrero de 1927.—El presidente del Consejo de Administración, Benigno Rialdo. AVISO. Pongo en conocimiento del público en general que, por escritura pública, he comprado el taller de broncea y niquelado que don Agustín Castillo tenía en la calle de Magallanes de esta ciudad, y que, desde esta fecha, gira con el nombre de Nicasio Saldaña, quien se encarga de los mismos trabajos que anteriormente se ejecutaban. ROYALTY. GRAN HOTEL—CAFÉ—RESTAURANT de JULIAN GUTIERREZ. Máquina americana "Omega" para la producción del Café Express—Mariscos variados.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc. Relojería SUIZA. Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 1702. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4.

VINO AROUD. CARNE-QUINA. el mas reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é Influenza, Calle Richelieu, 28, París.—Todas Farmacias.

Crème Simon. Tendrás siempre un color puro y diáfano, una piel suave y fina empleando la CRÈME SIMON PARIS. Preparada con productos puros, de perfume agradable, resulta insustituible en el tocado de toda mujer que desea de su belleza, quiere conservar la frescura y transparencia de la piel. POLVOS Y JABON.

ANEMIA. Exigir las auténticas PÍLDORAS (de JARABE) BLANCARD. DEBILIDADES RAQUITISMO GLOBOCIS. Aprobación de la Academia de Medicina.

**DOS COSAS BUENAS**  
**SAN ROQUE** (JEREZ QUINADO)  
 Gran aperitivo tónico reconstituyente.  
**ANIS DEL GITANO**  
 Excelente digestivo, de exquisito paladar.  
 Propietario: **TEJADA Y COMP.ª** (Sucesor)  
**ARETA** (Alava)

**Emplastos**  
**Alcock**  
 Marca Aguila.  
 (Fundada en 1847)  
 El medicamento más maravilloso del mundo para uso externo.



Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitels una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)  
 Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 735 Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

### Fábrica de Cortinajes

Ruamayor, 41; teléfono 1254.  
 Tenemos el nuevo muestrario disponible para pasar a domicilio, previo aviso, y fuera de la capital. Nuevos modelos stores, gril desde 10 pesetas, colocados. Miradores de cinco cortinas, desde 40 pesetas, colocados. Juegos de cortinones, desde 50 a 500 pesetas; caminos de mesa, reposteros, cojines, velos para automóviles, visillos, cortinas, colchas y otros artículos, a precios increíbles. Todos los cortinajes se fabrican a la medida, y nos encargamos de la colocación.

Para comer bien y barato en **LA NUEVA SUIZA**  
 PLAZA DE LA LIBERTAD  
 Este establecimiento está a cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirve toda clase de comidas.

**Adelfa Pila**  
 Profesora en partos y masajista. Consulta de 11 a 1. Concordia, 7 triplicado. Teléfono 2444

SE VENDE PAPEL DE EMBALAJE

**EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LASASSE**  
 Combaten victoriosamente  
 Resfriados, Influenza, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera.  
 En todas las farmacias

**15.000, 25.000, 100.000 pesetas?**

Muchos cientos de miles más tendréis, si la garantía ofrecida lo permite, en

**PRESTAMOS HIPOTECARIOS**

Dirigirse a

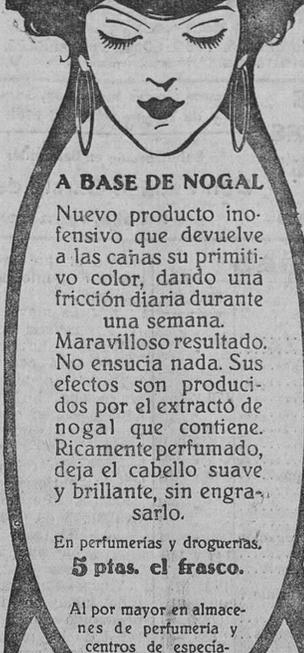
**D. Cayo Pombo Quintanal**  
 ABOGADO

Agente de préstamos para el Banco Hipotecario de España.

Plaza Vieja, 4.—Teléfono 2466

Papel de embalaje, se vende.

**RON QUINA ISABEL**



A BASE DE NOGAL  
 Nuevo producto inofensivo que devuelve a las cañas su primitivo color, dando una fricción diaria durante una semana.  
 Maravilloso resultado. No ensucia nada. Sus efectos son producidos por el extracto de nogal que contiene. Ricamente perfumado, deja el cabello suave y brillante, sin engrasarlo.  
 En perfumerías y droguerías. **5 pías. el frasco.**  
 Al por mayor en almacenes de perfumería y centros de especialidades.

**COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen**  
 Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, HAMBURG, SANTIAGO y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos así como para todos los países del Norte de Europa, con conocimiento directo.

Para más informes, dirigirse a **HOPPE Y COMPANIA**  
 Paseo de Pereda, 29.—SANTANDER

**PASTILLAS ELOSEGUI**

(DE EUCALIPTUS Y BALSAMO DE TOLU)

Curan la tos, ya provenga de catarrros, resfriados, bronquitis ó ronquera. Son balsámicas, antisépticas, inofensivas y agradables. **1,35 pesetas caja.**



EL MEJOR remedio para EL PEOR catarro, Jarabe Orive. Precio: 425 pesetas.



**SATAN**

NO ES UNA MAS ES LA MEJOR

HOJA DE AFEITAR FABRICACION ESPAÑOLA

Concesionario para la venta en esta provincia

**G. Rodríguez Pielco**  
 PUERTA LA SIERRA, 5



**BOVRIL**  
 Fuente exuberante de energía

Agentes-importadores para España, excepto Cataluña: A. CONRAD y Cia. S. en C., Apartado No. 12, BILBAO.

**Compañía Trasatlántica Española**

VAPORES CORREOS

Línea a Cuba y Méjico.

PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER, salvo contingencias:

Vapor "ALFONSO XIII", el 1 de marzo.  
 "CRISTOBAL COLON", el 23 de marzo,  
 "ALFONSO XIII", el 14 de abril.  
 "CRISTOBAL COLON", el 6 de mayo.  
 "ALFONSO XIII", el 23 de mayo.  
 "CRISTOBAL COLON", el 19 de junio.  
 "ALFONSO XIII", el 17 de julio.  
 "CRISTOBAL COLON", el 8 de agosto.  
 "ALFONSO XIII", el 30 de agosto.  
 "CRISTOBAL COLON", el 21 de septiembre.  
 "ALFONSO XIII", el 13 de octubre.  
 "CRISTOBAL COLON", el 4 de noviembre.  
 "ALFONSO XIII", el 26 de noviembre.  
 "CRISTOBAL COLON", el 18 de diciembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ.  
 Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA  
 Para Habana, Ptas. 565, más 16,55 de impuestos, total 581,55.  
 Para Veracruz, — 565, más 9,90 — 574,90

**LINEA A FILIPINAS**

El vapor

**C. LOPEZ Y LOPEZ**

saldrá de Bilbao el día 2 de febrero para Gijón y Coruña saliendo el 6 para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 10 para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona, y de dicho puerto el 15 de febrero para Pori Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica, GELPEREZ.

**AVISO AL PUBLICO**  
 Muebles nuevos. Casa Martínez. Más barato, mejor. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 2.

**ESPERANZA GÓMEZ**  
 Profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consultas diarias. Santa Clara, 1, 4. SANTANDER

**COMPANIA DEL PACIFICO :- LINEA DE CUBA**

Próximas salidas del puerto de Santander.

**PARA HABANA**  
 1927.—20 FEBRERO, vapor **ORCOMA**  
 6 MARZO, — **ORTEGA**  
 20 MARZO, — **ORITA**  
 siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Caliao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaiso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

**ADMITEN PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE Y CARGA**  
 Precio en 3.ª clase con destino a HABANA (incluidos impuestos) **PESETAS 541'65**  
 Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de tercera clase.  
 Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander

**HIJOS DE BASTERRECHEA**  
 Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono 3444.  
 Telegramas y telefonemas, «BASTERRECHEA»

# SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

**NINGUNA** lámpara se puede comparar en calidad ni economía a la marca "Philips". Aparatos de luz modernos y económicos. Viuda de García, San Francisco, 15; teléfono 2124.

**NO SEA** uno de tantos; distíngase aprendiendo el inglés, idioma universal, en discos para el gramófono. Viuda de García, óptico.

**AVISO.** — Martidal no tiene agentes ni sucursales. Todos sus negocios los hace en San José, 17, sin intermediarios.

**MAQUINAS** de coser, gramófonos, etc., arregla "Martidal", y garantiza los trabajos. San José, 17.

**FRONTITUD Y ECONOMIA** en los talleres mecánicos de carpintería "Bustamante", al lado de la estación del Cantabrico, preparados para grandes series, con precios especiales, y marmolería en Consolación, 4, Torrelavega. LUIS HERREROS.

**T. S. H.**—Venta de accesorios y aparatos de radio, enorme surtido. Idem en "Pathé-baby", Agencia "Autos Benjamin", Martillo, 6, Santander.

**COLEGIO DE BELEN**, para párvulos, sistema novísimo. Directora, señora de Rasilla, Lope de Vega, 5, primero.

**PROPIETARIOS.** — La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

**SASTRERIA** económica, de Emiliano Huidobro. Esmerada confección, corte elegante y buenos forros, 40 pesetas. San Francisco, 19, 2.ª

**LENTES,** gafas, gemelos teatro, material radio, Félix Ortega, Burgos, 1.

**AMPLIACIONES** fotográficas, bien ampliadas y retocadas, a precios muy reducidos para corretores. Dirigirse: Apartado 8.072, Madrid.

**Puros** Riojas, desde 10 pesetas cántara, y seis pesetas coccona de botellas, hasta 350 pesetas cada botella, en Casa Monzón, la más surtida con los mejores vinos finos para mesa. Alameda Primera, 20; teléfono 1380. Servicio a domicilio.

**JOVEN**, de veintisiete años, muy práctico en la fabricación de alcoholes, aguardientes, bodega ó almacén de vinos, se ofrece. Para informes, en esta Admón.

**ARRIENDO** panadería, magnífica instalación, con casa-habitación y cuartos. Dirigirse: don José Bustillo, Ontañeda.

**TRASPASO** bar en buenas condiciones, sitio céntrico. Informarán en esta Admón.

**OCASION.**—Se vende hermosa posesión, compuesta de casa, estable de dos cuadras, hórreo, con sesenta días de bueyes a prado labor, pomarada y frutales, inmediata carretera, en sitio accesible a los substanciosos pastos de Sueve, en inmejorable situación ó inmediata al mar. Para informes: Rodolfo Manjón (Asturias), Caravia.

**VENDO** incubadora, con secadera, para 140 huevos; Madre artificial, caponera, cebadora y otros accesorios. Canalejas, 20; teléfono 1764.

**TRASPASO**, en Reinosa, Casa de huéspedes, con establecimiento de bebidas, en el mejor sitio de la villa. Para tratar, con su dueño, Griaco Ibáñez, Canalejas, 48, "La Cátedra".

**SE VENDE** un camión en perfecto estado, a prueba, para carga, de tres a cuatro toneladas. Razón: Juan Taiño, Ribera de Deusto, número 3, Bilbao.

**LOCALES** amplios, próximos a estaciones, se alquilan. Informarán, Calzadas Altas, 6, de dos a tres.

**VENDO** dos casitas de bodega y piso, en siete y seis mil pesetas cada casa. Otra casa de dos bodegas y dos pisos, en 12.000, y otra de tres bodegas y tres pisos, en 15.000. Sitio céntrico. Informes: Calderón, 25, primero, de 1 1/2 a 3, todos los días.

**SE ALQUILA**, en sitio céntrico, primer piso amueblado y habitaciones para oficinas. Informan, San José, 16, segundo centro.

**COSTURERA** se ofrece para coser por las casas, haciendo toda clase de prendas. Informes, en esta Admón.

**OCASION.**—Se vende un manubrio casi nuevo, muy barato. Darán razón: don Félix García, almacén de vinos, Isabel la Católica, 3.

**HUEVOS** para incubar, razas Rhode Island roja, Leghorn blanca, Orpington negra y Castellana negra, a 8 y 10 pesetas docena. De patos Corredores Indios, 12 pesetas docena. Para consumo, muy recomendables por proceder de gallinas separadas de gallos, a precios de mercado. Enrique del Río, Granja "Vistamar", paseo de Canalejas.

**MAQUINAS** de coser, "Singer", bobina central, más barato que nadie. "Al Todo de Ocasión", Tableros, 3.

**POLLITOS**, Leghorn blanca, se venden, desde 150 pesetas cada uno, según edad, a partir del 17 de febrero. Huevos Rhode Island y Leghorn, a 050 pesetas uno. E. Salcedo, San José, 33, Torrelavega.

**SE ARRIENDA** el molino de Bóo, en Santoña. Razón, Francisco Serrano.

**SE VENDE** radio seis lámparas, recepción estaciones europeas. Informarán, en Santoña, calle Alfonso XII, número 5.

**SE VENDE**, en Cabezón de la Sal, una casa de un piso y planta baja, propia para industria, y una finca de labrantío, cerrada, a doscientos metros del ferrocarril. Para informes: José Vega, en dicha villa, ó Anselmo del Hoyo, en Reinosas.

**SE OFRECE** una mujer para vender en puesto ó cosa análoga. Informarán, San José, 1 triplicado (puesto pan).

**COMPRO** cubiertas y neumáticos, usados, de automóvil, a peso. Gutiérrez, Burgos, 1, guarnicionería.

**SE VENDEN** muebles, casi nuevos, de comedor, cocina y dormitorios. "Villa Jesús", Campogiro, número 27.

**CABEZON DE LA SAL.**—Véndense cien ovejas, de primera, con sus crías. Informes, Salvador González.

**MAQUINAS** de escribir vendidas en buenas condiciones marca "Underwood" y "Bar-Loek", usadas. Informarán en esta Administración.

**MATRIMONIO**, bien entendido en ganadería, desea colocación en finca particular, con mejoría. Informes, en esta Administración.

**12.500 PESETAS**, llave en mano, entresuelo amplio (mejor que un piso), casa nueva, en lo mejor de la avenida Reina Victoria. Informa "La Conchita", Alarazanas, 3.

**CORTE Y COSTURA** 15 pesetas, método rápido, en el Centro Doméstico, a todas las asociadas, con sólo una peseta al mes! En este Centro se las busca colocación y se las enseña. Blanca, 4; teléfono 1958.

**SE ALQUILA** local en sitio concurrido, propio para almacén de vinos ó cosa análoga. Informes: José Ortiz, Torrelavega.

**¡ABOGADOS!** — Libros que les serán útiles se venden, a precios módicos. Informes, en esta Administración.

**ANA** joven, esbelta, gran tipo, desea colocarse urgentemente con familia distinguida, y cocinera, doncella, inmejorables informes. Centro Doméstico, Blanca, 4; teléfono 1958.

**CHICO**, de quince a dieciséis años, que entienda ultramarinos, con buenos informes, hace falta para fuera de la capital. Informes, en esta Administración.

**MECANOGRAFO** se necesita. Preferible conoza francés. Informa esta Admón.

**PARA FAMILIA** americana, se necesita, urgentemente, cocinera, doncella. Sueldo, diez a veinte duros.—Otra criada, para matrimonio y niño; buen sueldo.—Otra, para viudo con tres niños. Preséntense hoy y mañana. Centro Doméstico, Blanca, 4; teléfono 1958.

**¡SOLO 15 PESETAS!** taquígrafas-mecanógrafas lo seréis rápidamente; asociadas al Centro Doméstico con sólo una peseta y aprenderéis. Blanca, 4; teléfono 1958.

**CARRILES** usados.—Compráramos 120 metros, en buen estado, de cinco a siete kilos por metro. Proposiciones, ó Viuda ó Hijos de G. Arrarte, Méndez Núñez, 2.

**LA MAS BARATA**, Peso, 16 Loza, porcelana y cristal. Artículos para regalos. Todo a precios sin competencia. Vajillas porcelana (China), a 150 pesetas.

**PROFESORA** de solfeo y piano.—Se da lecciones, por grupos y separado; precios económicos. Informarán en esta Administración.

**POR NO PODER** atenderla, se vende ó arrienda panadería, con hermosos locales Leoncio Garrido, Pesquera.

**VENDO** un "Citroen", cinco caballos, dos plazas, económico. Informará don José Apraiz, Astillero.

**SE VENDE** casa planta baja y piso, con huerta, cuadro y pajar. Informes: Rafaela Herrera, Los Corrales de Buelna.

**ABONO** de vacas se vende en San José, 33, Torrelavega.

**SE TRASPASA** gran Casa de huéspedes, muy barata, poca renta. Informes: Muelle, 6 (estanco).—En la misma se forman de un gabinete, para oficina, muy céntrico.

**POR AUSENTARSE** de Santoña, se venden dos magníficos lotes de pollos, de selección, cuidadosamente seleccionados, de las razas Rhode Island roja y Leghorn blanca. Señor Arredondo, Alonso Martínez, 12, Burgos.

**SE VENDE** central eléctrica en el pueblo de Buentia, de esta provincia, suministrando luz actualmente a ocho garajes de Cabuérniga. Para informes: Alvaro R. Sainza, en Torrelavega.

**PIANO** seminuevo, cuerdas cruzadas, y espejo para industria, se vende muy barato. Burgos, 8, primero.

**José de la Lastra**  
 Talleres de cantería, marmolería, talla y escultura. Trabajos de todas clases para cementerios. Perines, número 11, Santander.